



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Duplicado

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 18/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1490/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CARMELO PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	08/12/2024 08:00:00	09/12/2024 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28762	08/12/2024 08:00:00	09/12/2024 19:00:00	95.807	98.494	2.687

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

ENTREGA DE CREDITOS EN LA INAUGURACION DE LA OFICINA DE CARMELO PERALTA

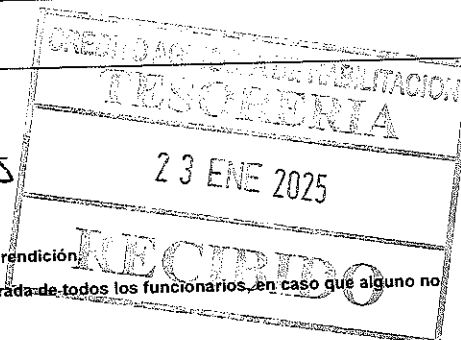
* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



V°B° Jefe inmediato

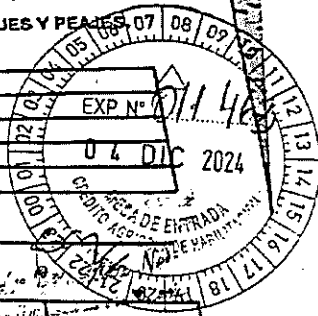


Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1680/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-



FECHA DE SOLICITUD: Asunción 4 de Diciembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LORETO
MOTIVO DE LA COMISIÓN: ENTREGA DE CREDITO EN CARMELO PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD: Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: ☒ SI ☐ NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIA ELDA CARRERA DUARTE	1.833.811	05/12/2024	09/12/2024	2.0	270.000	448.102	<i>[Signature]</i> Jefe de Centro
2	WILSON MARIANO BORADELA GARCIA	1.893.210	05/12/2024	09/12/2024	2.0	270.000	448.102	
TOTAL							892.204	

[Signature]
Jefe de Centro



[Signature]
Gerente/a

V'B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personal susceptible de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos serán consideradas fallas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" para los funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El monto no rondado o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será a cargo de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

[Signature]
Jefe de Centro



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11463, de fecha 4 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3134/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de crédito.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	08/12/2024 al 09/12/2024	2.0	270.000	446.102
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.993.210	08/12/2024 al 09/12/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Prop. Maria Ilda Cabrera
Jefe de Centro

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028762

Ordinario

Vehículo tipo

Marca

Conductor autorizado

Días est. de la misión desde

Horas est. de la misión desde

Km. de salida

Km. de vuelta

Km. estimado recorrido

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

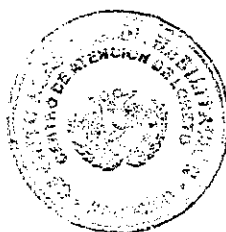
DUPLICADO

X	Extraordinario	X
Camioneta	Chapa	AAJZ-272
Mahindra	Rasp. N°	E-0003847
WILSON MARIANO	Reg. N°	
BOBADILLA GIMENEZ		
06/12/2024	Hasta	13/12/2024
07:00	Hasta	23:00
95807	Fecha de salida	08/12/2024
98494	Fecha de regreso	13/12/2024
3000	Km. real recorrido	2687

N° de orden asign. 309
Area asign. CAC LORETO

Hora de salida 07:00
Hora de vuelta 17:30
Consumo est. 10
litros/100Km.

GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA-DESEMBOLSO Y INAGURACION DEL
CENTRO DE ATENCION DE CARMELO PERALTA
OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA, ROSALINO ARCE



Maria Ilda Cabrera
Jefe de Centro

MARIA ILDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

~~Rep. Maria Rosa Cabana~~
~~Jose de Centro~~

